



Montevideo, 13 de diciembre de 2017.

R.de D.N°580/2017

Acta 990

EM2017-67-001-001282

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°18/17, cuyo objeto es la “contratación del servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos generados por la Administración Nacional de Correos”.

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 11 de diciembre de 2017;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°18/2017;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°18/17, cuyo objeto es la “contratación del servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos generados por la Administración Nacional de Correos”.

2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Lic. Ana Paula González por Infraestructura Edilicia; Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica, Cra. Fernanda López Pintos por Gerencia de División Recursos Materiales y Suministros y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL